

09/12/2015

Antofagasta: formalizado por abusar de dos niños

El Fiscal David Cortés Alfaro, formalizó hoy a José Arturo Pfeng Rojas a quién imputa el delito de abuso sexual perpetrado en perjuicio de dos menores una niña y un niño.

El imputado fue detenido luego que la familia de los menores hiciera la denuncia, debido a que una persona del grupo familiar sorprendió a Pfeng Rojas en los momentos que llevaba a cabo las prácticas abusivas. Imputado y víctimas compartían el mismo domicilio.

El Tribunal aplicó en perjuicio del imputado las medidas cautelares de arraigo nacional, abandono del domicilio que compartía con los menores y prohibición absoluta de aproximarse a los niños.

Se dispuso un plazo de investigación de noventa días.

MENOR DETENIDO

Por otra parte el Fiscal David Cortés controló la detención de D.A.A. de 14 años y nacionalidad colombiana. El menor fue detenido luego de ser sorprendido al interior de una casa desde la que había sustraído especies, las que colocó en una mochila.

El joven que dijo ser estudiante, fue sorprendido de madrugada al interior de un domicilio del sector norte. Fue detenido y entregado a Carabineros. Al examinar la mochila la policía advirtió que había especies que no fueron reconocidas por la dueña de casa, por lo que se presume que previamente pudo haber entrado a otra casa.

Atendida esta situación el fiscal solicitó ampliar la detención por el máximo legal, a lo que se opuso la defensa por su condición de menor. Finalmente se dispuso ampliar la detención por 48 horas.

El joven no portaba identificación y dijo no saber su número de identidad y tampoco si tenía registro de huellas, por lo que se le tomaron las huellas correspondientes para establecer su identidad.

